

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL		MAJA01.04.02.P007.F002
			VERSIÓN 004

Santiago de Cali, Enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el profesional responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Infraestructura, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JAIR ANDRES VALENCIA TORRES identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.540.078 de Cali para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26005375 "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI"

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Economista Matricula Profesional: M.P. No. 47622
EXPERIENCIA	✓	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) (3 meses), Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana (FUNDAFRFO) (13 meses) y Gobernación del Departamento del Valle del Cauca (27 meses) Total: 43 meses

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
ANDRÉS FELIPE PEREIRA RODRÍGUEZ
 Secretario de Infraestructura (E)

Proyectó: Stephanie Peñate Hernández - Contratista
 Revisó: Andrés Felipe Pereira Rodríguez - Subsecretario de Despacho